Guayaquil, Marzo 1 del 2001

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
INMOBILIARIA BIENES Y TERRENOS S.A. BIETERSA
Ciudad.-

Srs. Accionistas:

Cumplo en presentar el informe correspondiente al año 2000 en mi calidad de comisario de la empresa.

1. - La parte administrativa actualmente a cargo de la Sra. Dolores Rosales Valenzuela cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial. Además he observado el cumplimiento de la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionista relacionada con el aumento de capital al mínimo legal.

2. – En cuanto al proceso de control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la practica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.

3. – En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad. Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación Económica Financiera de la Empresa. Además He constatado que lo9s saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2000 son los mismo que consta en la Contabilidad de la empresa.

4. – Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 321 de la Ley de Compañías, relacionados con los deberes y funciones en mi calidad de comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente

Luis Chávez A.
REG. No. 06221

28 MAR 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL